



**PREVENTIS, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2007

México, D.F., a 30 de Enero de 2008.

APARTADO I

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2007

Contenido de Disposiciones:

Disposición:	Contenido	Página
1. Novena	Productos derivados	No aplica
2. Décima	Monto de disponibilidades	2
3. Décima Primera	Restricción de disponibilidades	2
4. Décima Séptima	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital	2
5. Décima Octava	Categorías de inversiones	4
6. Décima Novena	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de activos, pasivos y capital	6
7. Vigésima Tercera	Reaseguro financiero	No aplica
8. Vigésima Sexta	Pasivos laborales	6
9. Trigésima	Arrendamiento financiero	No aplica
10. Trigésima Primera	Emisión de obligaciones	No aplica
11. Trigésima Segunda	Actividades interrumpidas	No aplica
12. Trigésima Cuarta	Eventos posteriores al cierre	6



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

NOTA DE REVELACION 4:

DISPONIBILIDADES.

Al 31 de Diciembre de 2007 el importe de las disponibilidades se integra como sigue:

Caja	5,000.00
Bancos moneda nacional	463,833.73
Total de Disponibilidades	<u>\$ 468,833.73</u>

RESTRICCIONES DE DISPONIBILIDAD

No existen restricciones de disponibilidad en inversiones, debido a que los plazos que se contratan en la inversión no son mayores a un año.

NOTA DE REVELACION 7: SUPUESTOS DE VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

- Los activos no monetarios se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.
- Se registra al costo de adquisición y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta aplicando las tasas máximas conforme a la ley de I.S.R.
- Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 emitida por la Comisión el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8 emitida el 13 de mayo de 2004 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente
- Las reservas de riesgo en curso para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado. Esta disposición entró en vigor en el ejercicio de 2004.
- El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

FACTORES EMPLEADOS:

Los factores de actualización que se emplearon para expresar los cifras de ejercicios anteriores en cifras constantes de 2007 son:

Cifras origen – Año actual	Factor
2006 – 2007	1.0375
2005 – 2007	1.0796
2004 – 2007	1.1156
2003 – 2007	1.1735

SUPUESTOS DE INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO EMPLEADOS EN LA VALUACIÓN.

Los estados financieros y sus notas están actualizados en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas que estaban en pesos de poder adquisitivo del cierre de ese año.

SUPUESTOS DE SINIESTRALIDAD Y SEVERIDAD EMPLEADOS, POR OPERACIONES Y RAMOS:

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos.

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADOS.

- SESA del año 2003 al 2007.
- FES del año 2003 al 2007.
- Estados Financieros del año 2003 al 2007.
- Bases de Datos de Siniestralidad de Salud del año 2003 al 2007.
- Bases de Datos de Siniestralidad de Gastos Médicos Mayores del año 2003 al 2007.
- Archivos de Calculo de Reservas de Salud del año 2003 al 2007.
- Archivos de Calculo de Reservas de Gastos Médicos Mayores del año 2003 al 2007.
- Pagina de la CNSF www.cnsf.gob.mx / Reaseguradores extranjeros e Intermediarios

- Pagina del SAT www.sat.gob.mx/sitio_interes/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/inpc/
- Circular S-24.2 de la CNSF - Anexo 2 - Sectores
- Manual de Reaseguro Preventis
- Manual de Políticas y Procedimientos Preventis
- Manual de Suscripción Preventis
- Diario Oficial de la Federación de distintas fechas.

NATURALEZA Y CATEGORÍA DE LAS INVERSIONES

De acuerdo con la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada el 28 de octubre de 2002, la información por categoría de la cartera de inversiones es la siguiente:

Con base al tipo y emisor de los instrumentos:

2007				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental -				
Para financiar la operación	\$35,741,065	\$81,010	\$ -	\$35,822,075
Para conservar a su vencimiento	-	-	-	-
Total gubernamental	35,741,065	81,010	-	35,822,075
Privado				
Para financiar la operación	30,921,078	13,144,337	-	44,065,415
Para conservar a su vencimiento	-	-	-	-
Total privado	<u>30,921,078</u>	<u>13,144,337</u>	-	<u>44,065,415</u>
Total inversiones	<u>\$66,662,143</u>	<u>\$13,225,347</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$79,887,490</u>

Con base al vencimiento de los instrumentos:

2007				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$35,741,065	\$81,010	\$ -	\$35,822,075
Más de un año y hasta cinco años	-	-	-	-
Más de cinco años y hasta diez años	-	-	-	-
Mas de diez años	<u>30,921,078</u>	<u>13,144,337</u>	-	<u>44,065,415</u>
Total	<u>\$66,662,143</u>	<u>\$13,225,347</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$79,887,490</u>

COMPOSICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVERSIONES

INVERSIONES DICIEMBRE 2007

CTA	EMISOR	No. TITULOS	PRECIO UNIT	FEC. ADQ	FEC. VENCE	COSTO TOTAL	VALOR CONTABLE
1101	CETES	918,557.00	9.847835	13 Dic 2007	13 Mar 2008	9,045,797.77	9,012,817.89
1101	CETES	508,901.00	9.847835	20 Dic 2007	13 Mar 2008	5,011,573.08	4,999,993.45
1101	CETES	1,529,000.00	9.835321	20 Dic 2007	19 Mar 2008	15,038,205.81	15,004,074.84
1101	BACMEXT	2,501,045.00	0.999582	31 Dic 2007	2 Ene 2008	2,499,999.56	2,499,999.16
1101	BANOBRA	568,637.00	0.999582	31 Dic 2007	2 Ene 2008	568,399.31	568,401.42
1101	NAFIN	3,503,655.00	0.999582	28 Dic 2007	2 Ene 2008	3,502,190.47	3,499,999.46
1101	NAFIN	156,007.00	0.999373	27 Dic 2007	3 Ene 2008	155,909.18	155,779.22
1103	VITAMEDICA	5099	8,521.13977	01 Ene 2006		30,921,077.65	
1502	BANCOS M. N.	1		14 Jun 2002		463,833.73	

GANANCIA NO REALIZADA QUE FUE INCLUIDA EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

DESCRIPCION	GANANCIA NO REALIZADA
508,901 títulos CETES 080313 (D) Cetes (impto)	11,579.63
1,529,000 títulos CETES 080319 (D) Cetes (impto)	34,130.97
3,503,655 títulos NAFIN 07533 (D) Pagare R.L.V.	2,191.01
156,007 títulos NAFIN 07534 (D) Pagare R.L.V.	129.96
2,501,045 títulos BACMEXT 07533 (D) Pagare R.L.V.	0.40
568,637 títulos BANOBRA 07533 (D) Pagare R.L.V.	2.11
918,557 títulos CETES 080313 (D) Cetes (impto)	32,979.88
508,901 títulos CETES 080313 (D) Cetes (impto)	11,579.63
TOTAL DE GANANCIA NO REALIZADA	\$ 81,013.96

ASUNTOS PENDIENTES QUE MODIFIQUEN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS PASIVOS Y CAPITAL

En el año 2007 no existen eventos que extraordinarios que afecten la valuación ni asuntos pendientes de resolución por parte de Preventis, S.A., de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer que puedan originar cambios en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas de indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a 324,708 y \$314,556 en 2007 y 2006, respectivamente. La obligación por beneficios actuales asciende a \$1,324,633 y el activo intangible a \$706,137. No existe un fondo constituido por cubrir esta obligación.

OTRAS NOTAS DE REVELACION:

Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer, declara que no hay eventos ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio que afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

APARTADO II

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2007

Contenido de Disposiciones:

Disposición:	Contenido	Página
1. Tercera	Operaciones y ramos autorizados	8
2. Cuarta	Administración y Gobierno Corporativo (Anexo I)	8
3. Quinta	Información estadística y desempeño técnico	19
	Total emisión de prima y pólizas (Anexo II)	19
	Costo promedio de siniestralidad (Anexo III)	20
	Frecuencia de los siniestros por ramo (Anexo IV)	21
4. Sexta	Primas y pólizas emitidas	21
	Índice del Costo medio de siniestralidad (Anexo V)	21
	Índice del Costo medio de adquisición (Anexo VI)	22
	Índice del Costo medio de operación (Anexo VII)	22
	Índice combinado (Anexo VIII)	22
5. Séptima	Portafolio de inversiones (Anexo IX)	23
6. Octava	Detalle de inversiones (Anexo X)	24
7. Décima Segunda	Composición del Deudor por prima (Anexo XI)	25
8. Décima Tercera	Otro tipo de deudores	25
9. Décima Cuarta	Índice de insuficiencia de Rva. de Riesgo en Curso (Anexo XII)	25
10. Décima Quinta	Reservas técnicas especiales	26
11. Décima Sexta	Resultados del triangulo de siniestros por ramo (Anexo XIII)	26
12. Vigésima	Objetivos y políticas de Reaseguro	
	Nombre y calificación de Reaseguradores (Anexo XIV)	30
	Nombre y porcentaje de intermediario de reaseguro (Anexo XV)	31
13. Vigésima Primera	Contratos que pudieran reducir cualquier pérdida	31
14. Vigésima Segunda	Integración del saldo de cuenta de reaseguro (Anexo XVI)	32
15. Vigésima Cuarta	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía (Anexo XVII)	32
16. Vigésima Quinta	Cobertura de requerimientos estatutarios (Anexo XVIII)	32
17. Vigésima Séptima	Políticas de administración de riesgos y controles	33
18. Vigésima Octava	Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos.	33
19. Vigésima Novena	Concentración y acumulación de riesgos	38
20. Trigésima Tercera	Nombre de los auditores de estados financieros y Reservas Técnicas.	41

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

De conformidad con oficio 366-IV-1804.731.1/320243 emitido el 12 de abril de 2002 por la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Publico a través de su Dirección General de Seguros y Valores ha tenido a bien autorizar a la institución la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.

NOTA DE REVELACION 2 POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

ESTRUCTURA DEL CAPITAL

ANEXO I

CAPITAL SOCIAL				
Fecha del Ejercicio (2006)	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$11,455,466.43 1'088,000 acciones			
Aumentos				
Disminuciones				
Final		\$11,455,466.43 1'088,000 acciones		\$11,455,466.43 1'088,000 acciones

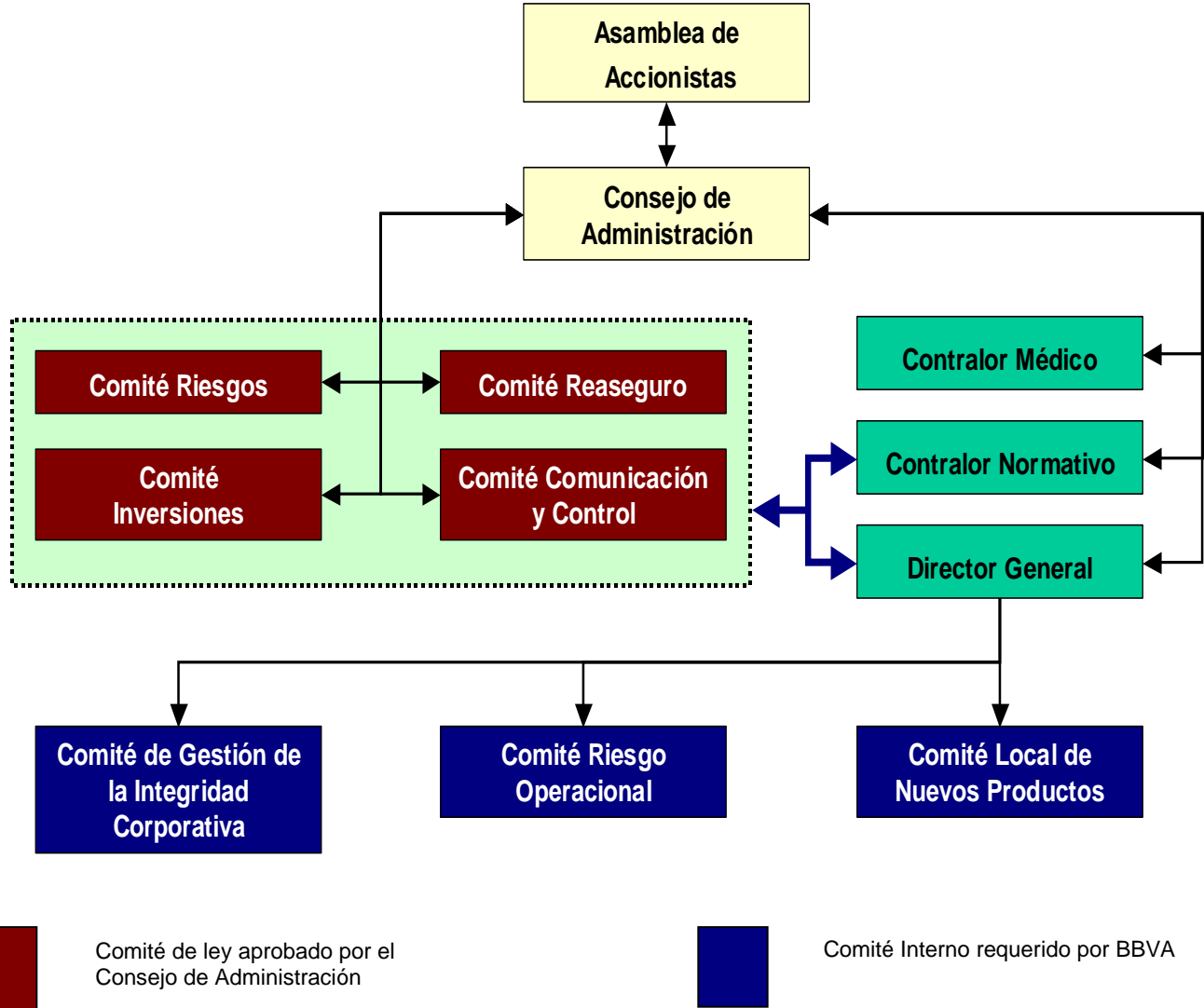
Pago de Dividendos a los Accionistas: No Aplica

ESTRUCTURA LEGAL E INTEGRACIÓN DEL GRUPO ECONOMICO.

ESTRUCTURA ACCIONARIA				
ACCIONISTAS	ACCIONES		TOTAL	% PARTICIPACION
	SERIE "E"	SERIE "M"		
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (Grupo Financiero)	554,880		554,880	51.00%
Escin Tres, S. de R. L. de C.V. (Fideicomiso)		261,229	261,229	24.01%
Escin Cuatro, S. de R. L. de C.V. (Fideicomiso)		271,891	271,891	24.99%
TOTAL	554,880	533,120	1,088,000	100%

DESCRIPCIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Estructura de Gobierno Corporativo establecida para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la LGISMS



MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITES OBLIGATORIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SERIE "E"

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Héctor Rangel Domene
Juan Pablo Avila Palafox
Ignacio Deshamps González

CONSEJEROS SUPLENTE

José Antonio Palacios Pérez
José Fernando Pío Díaz Castañares
Oscar Cabrera Izquierdo

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "E"

Carlos Salazar Lomelín
Mario Rodarte Esquivel

Sergio Ciklik Sneider
Manuel Arce Rincón

SERIE "M"

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Agustín Vidal Aragón de Olives

CONSEJEROS SUPLENTE

Jorge Matuk Chijner

CONSEJEROS INDEPENDIENTES SERIE "M"

Alberto Sánchez Palazuelos

Héctor Treviño Gutiérrez

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: Héctor Rangel Domene
SECRETARIO: José Fernando Pío Díaz Castañares
PROSECRETARIO: Pablo Enrique Mendoza Martell

COMISARIOS PROPIETARIOS

SERIE "E"

José Manuel Canal Hernando

SERIE "M"

Ernesto González Dávila

PERFIL PROFESIONAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE / TIPO / FUNCION	1.- PERFIL PROFESIONAL
<p>1 Héctor Rangel Domene Consejero Propietario Serie "E" <i>PRESIDENTE</i></p>	<p>Ingeniería Industrial - Tecnológico de Monterrey y en la Universidad Purdue. Maestría en Administración de Empresas - Universidad de Stanford Seminario de Finanzas y Administración en: San Francisco California, Nueva York, Tokio, Japón, y Caracas Venezuela. Seminario de Energía en la Universidad de Oxford en Inglaterra.</p>
<p>2 Juan Pablo Avila Palafox Consejero Propietario Serie "E"</p>	<p>Licenciado en Economía, ITAM</p>
<p>3 Ignacio Deshamps González Consejero Propietario Serie "E"</p>	<p>Ingeniería Industrial - Instituto Politécnico Nacional Estudios Humanísticos en la Universidad Iberoamericana. Postgrado: Master of Engineering Administration en George Washington University, Washington, D.C., USA.</p>
<p>4 José Antonio Palacios Pérez Consejero Suplente Serie "E"</p>	<p>Maestría en Administración, Wharton School of University of Pennsylvania, 1982 Maestría en Ingeniería, Texas A&M University, 1980 Ingeniero Mecánico Electricista, Instituto Tecnológico de Monterrey, 1977</p>
<p>5 José Fernando Pío Díaz Castañares Consejero Suplente Serie "E" / SECRETARIO</p>	<p>Licenciado en Derecho</p>
<p>6 Oscar Cabrera Izquierdo Consejero Suplente Serie "E"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el Sector.</p>
<p>7 Carlos Salazar Lomelín Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Lic. en Economía del I.T.E.S.M. Estudios de Postgrado en Desarrollo Económico en Italia. Maestría en Administración de Empresas, Varios cursos de Postgrado en IPADE y Extranjero.</p>
<p>8 Mario Rodarte Esquivel Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el Sector.</p>

<p>9 Sergio Ciklik Sneider Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Licenciatura en Administración de Empresas Cédula Profesional: 306749, 14 de Octubre de 1974.</p>
<p>10 Manuel Arce Rincón Consejero Independiente Serie "E"</p>	<p>Licenciado en Administración – UNAM (1958-1964) Master of Business Administration – Columbia University, NY- USA Seminario de Presupuestos por Programa – Puebla (1976) Seminario Procesamiento Electrónico de Información – México (1971)</p>
<p>11 Agustín Vidal Aragón de Olives Consejero Propietario Serie "M"</p>	<p>Licenciado en Derecho y Ciencias Económico Empresariales – (ICADE E-3) (1986) Programa Dirección General - IESE (1994) Master Dirección Económico – Financiera y Asesoría Jurídico Fiscal de empresas – CESEM Curso Superior de Tributación del Seguro Privado – Inst. Directivo de Empresas (1987). Instituto de Estudios Superiores de Seguros. INESE (1987)</p>
<p>12 Jorge Matuk Chijner Consejero Suplente Serie "M"</p>	<p>Master en Administración de Empresas, INCAE, Costa Rica Bachiler en Derecho y Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional San Agustín, 1984-1989 Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Católica del Perú, 1984-1988.</p>
<p>13 Alberto Sánchez Palazuelos Consejero Independiente Serie "M"</p>	<p>Ingeniero Químico Universidad Iberoamericana 1964 Maestría en Administración de Empresas, Universidad Purdue, 1965</p>
<p>14 Héctor Treviño Gutiérrez Consejero Independiente Serie "M"</p>	<p>Profesionista con amplia experiencia en el Sector.</p>
<p>15 Pablo Enrique Mendoza Martell PROSECRETARIO</p>	<p>Licenciado en Derecho</p>
<p>16 José Manuel Canal Hernando Comisario Propietario Serie "E"</p>	<p>Contador Público Graduado en UNAM, Cédula Profesional: No. 137590</p>
<p>17 Ernesto González Dávila Comisario Propietario Serie "M"</p>	<p>Superior, Contador Público Certificado, Escuela Superior de Administración y finanzas, Cédula No. 550448 de fecha 5/Jun/1979.</p>

EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE / TIPO / FUNCION	2.- EXPERIENCIA LABORAL			
	DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	CARGO DESEMPEÑADO	INICIO	TERMINO
1 Héctor Rangel Domene Consejero Propietario Serie "E" <i>PRESIDENTE</i>	Grupo Financiero BBVA Bancomer	Presidente del Consejo de Administración	2004	2006
	Bancomer	Director General Adjunto	1991	2004
	Rangel Domene y Asociados.	Director General	1987	1991
	Petróleos Mexicanos	Secretario Técnico Dirección General.	1982	1987
	Banco Mexicano SOMEX CITIBANK	Director de Crédito Vicepresidencia Banca Corporativa	1978 1972	1982 1978
2 Juan Pablo Avila Palafox Consejero Propietario Serie "E"	BBVA Bancomer, S.A. Banca Comercial	Director General	01/12/2006	A la Fecha
	BBVA Bancomer, S.A. Recursos Humanos	Director General	01/08/2005	01/12/2006
	BBVA Bancomer, S.A. Banca Patrimonial	Director	01/10/2001	01/08/2005
	BBVA Bancomer, S.A. División Metro Centro	Director Divisional	01/08/1996	01/10/2001
3 Ignacio Deshamps González Consejero Propietario Serie "E"	Grupo Financiero BBVA Bancomer	Vicepresidente Primero del Consejo de Administración	2006	2006
	BBVA Bancomer	Director General	2006	2006
	BBVA Bancomer	Director General Banca Comercial	2004	2006
	BBVA Bancomer	Director de Desarrollo	2003	2004
	BBVA Bancomer	Director de Productos (Comercialización)	2001	2003
4 José Antonio Palacios Pérez Consejero Suplente Serie "E"	BBVA Bancomer	Director General Seguros BBVA Bancomer	01/12/2002	A la Fecha
	BBVA Bancomer	Director General Adjunto Activos No Financieros	01/09/2000	01/12/2002
	BBVA Bancomer	Director de Banca Corporativa	01/03/1996	31/08/2000
	BBVA Bancomer	Director General Seguros BBVA Bancomer	01/12/2002	A la Fecha
5 José Fernando Pío Díaz Castañares Consejero Suplente Serie "E" / SECRETARIO	BBVA Bancomer, S.A.	Director de Servicios Jurídicos	01/09/2000	A la Fecha
6 Oscar Cabrera Izquierdo Consejero Suplente Serie "E"	BBVA Bancomer	Director de Finanzas y Contraloría	01/04/2002	31/12/2005

	BBVA	Director de Planeación	01/01/2000	31/03/2002	
7	Carlos Salazar Lomelín Consejero Independiente Serie "E"	Grupo FEMSA	Varios Cargos: Director de Grafo Regia Director DD Plásticos Técnicos Mexicanos Director de Exportaciones de la Div. Cerveza Director de Planeación Comercial del Grupo FEMSA Director Ejecutivo del Centro Internacional de Negocios (CINTERMEX) Director General de Cervecería Cuauhtémoc - Moctezuma Actualmente Presidente Ejecutivo de Coca-Cola FEMSA	01/11/1973	A la Fecha
8	Mario Rodarte Esquivel Consejero Independiente Serie "E"	CEESP	Director de Empresa	2000	2006
		CEESP	Subdirector de Análisis Macroeconómico	1996	1999
		INEGI	Coordinador de Asesores del Presidente	1989	1995
9	Sergio Ciklik Sneider Consejero Independiente Serie "E"	Operadora de Alimentos Procesados, S.A. de C.V.	Socio y Consejero	01/01/1992	A la Fecha
		Folmex, S.A. de C.V.	Socio y Consejero	01/01/1991	A la Fecha
		Envases Multipac, S.A. de .V.	Socio y Consejero	01/01/1980	A la Fecha
10	Manuel Arce Rincón Consejero Independiente Serie "E"	Grupo Financiero BBVA Probursa	Consejero	1990	1997
		ASEMEX	Consejero	1990	1995
		Grupo Consultor ACM, S.C.	Director General	1974	2004
		Comisión Federal de Electricidad	Subdirector de Administración	1988	1994
11	Agustín Vidal Aragón de Olives Consejero Propietario Serie "M"	BBVA	Responsable Unidad de Seguros América	2001	2006
		BBVA	Responsable Latam - Europa2	2000	2001
		BBVA Argentaria Vida y Pensiones.	Consejero Delegado	1999	2000
		Argentaria - AGI	Director Planificación y Control Argentaría Gestión y Control Argentaría Gestión de Inversiones Nacional e Internacional.	1998	1999
		Argentaría Hércules Hispano, S.A.	Consejero Director General Director General Adjunto Subdirector General Adjunto	1997 1993 1990	1998 1997 1993

12	Jorge Matuk Chijner Consejero Suplente Serie "M"	BBVA España	Director Desarrollo de Negocios Pensiones y Seguros América	01/07/2007	A la Fecha
		BBVA Provida AFP - Chile	Consejero Delegado	01/04/2004	30/06/2007
		BBVA Previsión AFP - Rep. Dominicana	Consejero Delegado	01/06/2002	31/03/2004
		BBVA AFP Horizonte Perú	Director Comercial	01/07/2000	31/05/2002
13	Alberto Sánchez Palazuelos Consejero Independiente Serie "M"	ASP y Asociados, S.C.	Presidente Ejecutivo	1999	A la Fecha
		Albright & Wilson Troy de México, S.A. de C.V.	Presidente del Consejo	1992	1998
		Grupo NOVUM	Director General	1987	1992
		Industrias Negromex	Director General	1977	1987
14	Héctor Treviño Gutiérrez Consejero Independiente Serie "M"	Despacho Particular	Propietario	01/01/1980	31/12/2005
15	Pablo Enrique Mendoza Martell PROSECRETARIO	BBVA Bancomer, S.A.	Director Jurídico Institucional	01/01/2000	A la Fecha
16	José Manuel Canal Hernando Comisario Propietario Serie "E"	Asesor Independiente	Asesor Independiente	2001	A la Fecha
		Ruiz Urquiza y Cia.	Socio Director	1982	2000
17	Ernesto González Dávila Comisario Propietario Serie "M"	Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Socio - Director Nacional de Operaciones	01/09/2002	A la Fecha
		Ruiz Urquiza y Cia., S.C.	Socio - Director para México y Centroamérica	01/09/1999	31.08.2002
		Ruiz Urquiza y Cia., S.C.	Responsable de la Práctica de ABA País y Centroamérica	01/09/1998	31.08.1999

COMITÉS DE CARÁCTER OBLIGATORIO

1.-

COMITÉ DE RIESGOS

Con derecho a voz y voto:

Francisco Aurelio Lozano Martínez

Director General Preventis

Presidente

Mónica C. Mejía Gómez

Responsable de la UAIR

Secretario

Con voz y sin voto:

Jesús Armando Hernández Alvarez

Subdirector Gestión de Portafolio, Empresas del Grupo

Roberto Garduño y Curiel

Director de Administración y Finanzas

Sin voz y sin voto:

Hilda Martha Perez Soriano

Contralor Normativo

2.-

COMITÉ DE INVERSIONES

Francisco A. Lozano Martínez Presidente	Director General Preventis
Héctor Rangel Domene	Consejero Propietario
Héctor Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente
Enrique Garduño Curiel	Responsable del Área de Inversiones
José Antonio Palacios Pérez	Director General Seguros BBVA Bancomer
Con derecho a voz y sin voto:	
Sergio G. Castañeda Cortés Secretario	Director Cumplimiento Normativo Empresas Filiales
Mónica Mejía Gómez	Responsable de la UAIR
Hilda Martha Pérez Soriano	Contralor Normativo

3.-

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

TITULAR	SUPLENTE
Arturo Rangel Mandujano Presidente Director Contraloría Interna / Grupo Financiero BBVA Bancomer	Francisco José Ruíz de Huidobro Garza Ramos
Samuel Kelly Gavilanes Secretario Director Jurídico	José de Jesús Velázquez González
Francisco A. Lozano Martínez Vocal Director General Preventis	Roberto Francisco Garduño y Curiel
Mario Rafael Craviotto Rivas Vocal Subdirector PLD y PFT	Patricia Verania Cárdenas Reynoso
Con derecho a voz y sin voto:	
Juan Carlos Chávez Bello Director de Auditoría Financiera	Ernesto Javier Cervantes Corte
Hilda Martha Pérez Soriano Contralor Normativo	

4.-

COMITÉ DE REASEGURO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
Francisco Aurelio Lozano Martínez Presidente Director General	Mauricio Pacheco Burle Presidente Director de Desarrollo y Comercialización
Luciano Devars Dubernard Secretario Director Técnico	Victor Manuel Arias Gómez Secretario Gerente Daños
Roberto Francisco Garduño y Curiel Vocal Director Administración y Finanzas	Gloria Escamilla Cervantes Vocal Gerente Administración y Finanzas
Samuel Kelly Gavilanes Vocal Director Jurídico	José Martín Ruiz Estrada Vocal Subdirector Jurídico
Hilda Martha Pérez Soriano Invitado Contralor Normativo	

ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL

FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL
Ing. Francisco Aurelio Lozano Martinez	Director General	1
C.P. Roberto Francisco Garduño y Curiel	Director Administración y Finanzas	2
Ing. Mauricio Octavio Pacheco Burle	Director Desarrollo y Comercialización	2
Act. Luciano Devars Dubernard	Director Técnico	2

MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron en el último ejercicio las personas que integran los principales funcionarios de la institución asciende a \$ 2,578,202.45

COMPENSACIONES Y PRESTACIONES

Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución los principales directivos de la institución son:

- a) Prima vacacional 70% de los días de vacaciones correspondientes
- b) Aguinaldo 30 días de sueldo
- c) Bonos

DOR.- Esquema institucional que asigna un bono de referencia, cuyo monto puede variar en función de la evaluación de sus resultados.

Extrabono.- Complemento del bono, cuya dimensión es en función de los resultados del Grupo BBVA Bancomer.

Acciones.- Porcentaje (definido en función de los resultados del Grupo BBVA) del bono DOR, que se paga (reteniendo los impuestos correspondientes) y con el cual se compran acciones del Grupo, a través de un fideicomiso, conservándose durante un año y se entregan a los funcionarios al término del período.

Multiplicador corporativo.- Porcentaje del bono DOR que se paga por resultados del Grupo BBVA.

Bono plurianual.- Porcentaje del promedio de bonos recibidos en los últimos 3 años, multiplicado por un factor de acuerdo a los resultados del Grupo BBVA

EXISTENCIA DE NEXOS PATRIMONIALES.

NEXOS PATRIMONIALES CON OTRAS ENTIDADES

"LA INSTITUCIÓN" = Preventis, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

A) CON ENTIDADES ACCIONISTAS:

ENTIDAD ACCIONISTA	ACCIONES EN "LA INSTITUCIÓN"			% DE PARTICIPACION EN "LA INSTITUCIÓN"
	SERIE "E"	SERIE "M"	TOTAL	
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. (GRUPO FINANCIERO)	554,880		554,880	51.00%
ESCIN TRES, S. DE R.L. DE C.V. (FIDEICOMISO)		261,229	261,229	24.01%



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

Grupo Financiero BBVA Bancomer ESCIN CUATRO, S. DE R.L. DE C.V. (FIDEICOMISO)	271,891	271,891	24.99%
---	---------	---------	--------

B) CON ENTIDADES SUBSIDIARIAS:

ENTIDAD SUBSIDIARIA	ACCIONES DE "LA INSTITUCIÓN" EN LA SUBSIDIARIA			% DE PARTICIPACION DE "LA INSTITUCIÓN" EN LA SUBSIDIARIA
	SERIE "E"		TOTAL	
	CLASE I	CLASE II		
VITAMEDICA, S.A. DE C.V. (ISES)	2,635	2,464	5,099	50.99%

**NOTA DE REVELACION 3
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

PRIMAS Y POLIZAS EMITIDAS

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados/ Incisos Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
Año 2003	32	3,718	\$ 34,669,671
Año 2004	37	4,458	39,112,516
Año 2005	57	14,344	50,881,101
Año 2006	109	47,966	112,598,572
Año 2007	173	46,428	153,256,675
Accidentes Personales			
Año 2003			
Año 2004			
Año 2005			
Año 2006			
Año 2007			
Gastos Médicos			
Año 2003	32	3,718	\$ 34,194,861
Año 2004	37	4,458	39,112,516
Año 2005	42	4,128	27,478,202
Año 2006	45	17,100	63,306,224
Año 2007	41	17,205	71,734,587
Salud			
Año 2003	0	0	\$ 474,810
Año 2004	0	0	0
Año 2005	15	10,216	23,402,899

Año 2006	64	30,866	49,292,348
Año 2007	132	29,223	81,522,088

COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Para el ramo de Gastos Médicos, en 2006 se incrementa el Costo Promedio de Siniestralidad debido a que hubo siniestros catastróficos.

Para el ramo de Salud, en 2004 no existe emisión de Pólizas

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Año				
	2007	2006	2005	2004	2003
Accidentes y enfermedades					
Accidentes personales					
Gastos Médicos	33,687	40,344	28,925	24,354	36,468
Salud	1,198	1,049	1,634	0	380

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador - SESA)

FRECUENCIA DE SINIESTROS

Para el ramo de Gastos Médicos en el "Ejercicio 2006", se muestra un porcentaje de frecuencia bajo, debido a que la siniestralidad sufre cambios considerables y el número de expuestos aumenta por la emisión de nuevas pólizas

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestralidad (%)*					
Operación y ramo	Año				
	2007	2006	2005	2004	2003
Accidentes y enfermedades	111%	55%	39%	20%	24%
Accidentes personales					
Gastos Médicos	9%	5%	17%	20%	24%
Salud	199%	83%	48%	0%	0%

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo / Número de expuestos de cada operación y ramo.

INDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Año		
	2007	2006	2005
Accidentes y enfermedades			
Accidentes personales			
Gastos Médicos	0.827	0.772	22.069
Salud	1.024	0.855	0.563
Operación Total	0.928	0.930	1.826

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

INDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.046	0.060	15.533
Salud	0.051	0.064	0.018
Operación Total	0.048	0.062	1.577

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

INDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.170	0.277	7.565
Salud	0.207	0.204	0.016
Operación Total	0.189	0.245	0.483

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de

conformidad con la circular S-18.1 vigente].

Nota: Todos los índices tienen como base la prima devengada retenida

INDICE COMBINADO

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Ultimo ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicios anterior (2)
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	1.043	1.110	45.168
Salud	1.282	1.123	0.598
Operación Total	1.165	1.238	3.886

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Nota: Todos los índices tienen como base la prima devengada retenida

NOTA DE REVELACION 4: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

VALORES GUBERNAMENTALES

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006		Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	79,887,489	100.00%	94,572,512	100.00%	66,662,143	100.00%	81,285,431	100.00%
Gubernamentales	35,822,074	44.84%	49,572,059	52.42%	35,741,065	53.62%	49,204,813	60.53%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable	44,065,414	55.16%	45,000,453	47.58%	30,921,078	46.38%	32,080,618	39.47%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

DETALLE INDIVIDUAL DE INVERSIONES MAYOR A 5%.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES	BI	13/12/2007	13/03/2008	9,012,818	9,045,798	13.52%
CETES	BI	20/12/2007	13/03/2008	4,999,993	5,011,573	7.50%
CETES	BI	20/12/2007	19/03/2008	15,004,075	15,038,206	22.51%
NAFIN	I	28/12/2007	02/01/2008	3,499,999.46	3,502,190.47	5.25%
VITAMEDICA	NB	05/11/2003		30,921,077.65	44,065,414.32	46.38%
Total Portafolio**				66,662,143	79,887,490	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

NOTA DE REVELACION 5: DEUDORES

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	92,114,786.90			51.04 %			949,440.39		
Total	92,114,786.90			51.04 %			949,440.39		

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

OTROS DEUDORES

Otras cuentas de Deudores Diversos comprende sólo el 1.74 % del activo de Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.

NOTA DE REVELACION 6: RESERVAS TÉCNICAS

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgo en Curso*						
Análisis por Operación y Ramo	Operación	% Ejercicio				
		2007	2006	2005	2004	2003
Accidentes y Enfermedades						
Accidentes Personales						
Gastos Médicos		77.55%	72.93%	70.01%	79.00%	n. a. (1)
Salud		83.15%	52.71%	62.00%	0.00%	n. a. (1)

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

(1) Dado que el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar el 2004, no aplica para los ejercicios anteriores a ese año.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES.

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer declara que cuenta con reserva técnicas especiales conocida en año 2007 según oficio de Condusef Núm DCOC/DC/SFSAR/4444/2006.

TRIANGULO DE SINIESTROS POR RAMO

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios año 2003	Ejercicios año 2004	Ejercicios año 2005	Ejercicio año 2006	Ejercicio año 2007
Accidentes y enfermedades					
En el mismo año	17,091,544	13,494,153	18,473,251	44,829,719	81,907,080
Un año después	5,238,213	2,669,104	7,375,166	28,270,252	
Dos años después	829,339	771,667	2,185,528		
Tres años después	160,826	135,963			
Cuatro años después	643,564				
Estimación de Siniestros Totales	22,356,268	21,456,202	23,211,768	53,692,602	114,288,175
Siniestros Pagados	22,359,632	21,298,237	22,489,157	52,729,115	113,499,577
Provisiones por Siniestros	-3,364	157,965	722,611	963,488	788,598
Prima Devengada	7,157,434	31,777,248	15,284,932	72,404,883	138,040,884
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios Anteriores (año 2003)	Ejercicios Anteriores (año 2004)	Ejercicios Anteriores (año 2005)	Ejercicios Anteriores (año 2006)	Ejercicio Actual (año 2007)
Gastos Médicos					
En el mismo año	16,718,108	13,494,153	13,683,751	23,461,835	37,376,193
Un año después	5,238,213	2,669,104	4,232,949	9,373,945	
Dos años después	829,339	771,667	2,027,703		
Tres años después	160,826	135,963			
Cuatro años después	643,564				
Estimacion de Siniestros Totales	22,329,224	21,456,202	18,422,267	29,182,501	50,689,490
Siniestros Pagados	22,329,224	21,298,237	17,699,656	28,232,680	50,308,580
Provisiones por Siniestros	0	157,965	722,611	949,821	380,910

Prima Devengada	7,157,434	31,777,248	897,814	40,880,969	67,074,708
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicios Anteriores (año 2003)	Ejercicios Anteriores (año 2004)	Ejercicios Anteriores (año 2005)	Ejercicios Anteriores (año 2006)	Ejercicio Actual (año 2007)
Salud					
En el mismo año	373,436	0	4,789,500	21,367,884	44,530,887
Un año después	0	0	3,142,217	18,896,307	
Dos años después	0	0	157,825		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después					
Estimacion de Siniestros Totales	27,044	0	4,789,501	24,510,101	63,598,684
Siniestros Pagados	30,408	0	4,789,501	24,496,435	63,190,997
Provisiones por Siniestros	-3,364	0	0	13,666	407,688
Prima Devengada	0	0	14,387,118	31,523,915	70,966,176
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros.					

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO

RESUMEN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO .

OBJETIVO GENERAL

Obtener estabilidad y respaldo financiero suficiente para que Preventis pueda hacer frente a las obligaciones contraídas con nuestros asegurados y a su vez nos permita continuar con un crecimiento real dentro de la industria aseguradora, a través de la negociación de los programas y contratos de reaseguro.

I. GASTOS MÉDICOS MAYORES

CONTRATACIÓN DE REASEGURO

1 POLÍTICAS

1.1 Estrategias de retención de riesgos y reaseguro

La política consiste en establecer el monto de retención que permita un resultado técnico estable dentro de parámetros aceptables de desviación, maximizando la utilidad por medio de la retención (considerando los efectos tanto de la siniestralidad a retención como del costo del reaseguro en exceso de pérdida o en su caso comisiones recibidas por negocios facultativos). La retención técnica será como máximo la retención legal.

1.1.1 Dispersión de riesgos entre reaseguradores

Como mínimo deberán participar dos reaseguradores en cualquier contrato de reaseguro y ofertarse por lo menos a tres de ellos.

En caso de que la propuesta económica adecuada para la Institución no sea seguida por algún otro reasegurador, se deberá contemplar la inclusión de otro reasegurador en la próxima vigencia.

1.1.2 Utilización de intermediarios de reaseguro

Sólo se permitirá en caso de que:

Las propuestas recibidas no sean del todo favorables,

Cuando el mercado esté duro,

Cuando el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España, así lo indique,

y siempre y cuando no se incluyan en los contratos cláusulas que limiten o restrinjan la relación directa entre la Institución y el Reasegurador.

1.1.3 Calidad o nivel del "security"

La selección se fundamenta en los indicadores de liquidez, por lo tanto, esta Institución celebrará contratos de reaseguro con reaseguradores que tengan la calificación mínima requerida permitida para su aceptación establecida en las políticas de la Institución

1.1.4 Celebración y/o modificaciones de los contratos de reaseguro.

Para tal efecto, deberá analizarse lo siguiente:

Que los reaseguradores estén registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplan con el security establecido en el punto anterior.

Resultados de los comparativos y análisis de condiciones propuestas.

El reaseguro deberá contratarse preferentemente en la moneda que corresponda al seguro emitido.

Evaluación de la eficiencia operativa.

Posición de mercado.

Apoyo y tiempos de respuesta proporcionado en la colocación, solicitud de opiniones y valoración, y en su caso, colocación de facultativos.

Tiempos de liquidación de obligaciones (siniestros y/o siniestros de cobro inmediato).

Manuales y/o herramientas proporcionados a la Institución, como material de apoyo en la selección, colocación de nuevos negocios, asesoramiento en la prevención de siniestros.

Capacitación profesional a nuestro personal.

1.1.5 Criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de riesgos.

En base al punto 1.1.4. y supervisado por el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España.

1.1.6 Políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

Renovación:

Si el desempeño del contrato de reaseguro sobre la cartera cubierta que está próximo a renovarse es favorable, entonces la Institución solicitará a los reaseguradores participantes la oferta de renovación. En caso desfavorable, se analizará con los reaseguradores participantes las modificaciones necesarias en su caso, y se solicitará la oferta de renovación.

Adicionalmente será aplicado lo establecido en el punto 1.1.4.

Prórroga:

Vigencia máxima de tres meses, independientemente de quién lo haya solicitado.

c. Modificación: El Comité de Reaseguro aprobará cualquier modificación a los contratos de reaseguro vigentes que tengan un impacto financiero, el cual será identificado por la Subdirección de Reaseguro de Preventis.

II. SALUD

2. CONTRATACIÓN DE REASEGURO

2.1 Estrategias de retención de riesgos y reaseguro

La política consiste en establecer el monto de retención que permita un resultado técnico estable dentro de parámetros aceptables de desviación, maximizando la utilidad por medio de la retención (considerando los efectos tanto de la siniestralidad a retención como del costo del reaseguro en exceso de pérdida o en su caso comisiones recibidas por negocios facultativos). La retención técnica será como máximo la retención legal.

2.1.1 Dispersión de riesgos entre reaseguradores

Como mínimo deberán participar dos reaseguradores en cualquier contrato de reaseguro y ofertarse por lo menos a tres de ellos.

En caso de que la propuesta económica adecuada para la Institución no sea seguida por algún otro reasegurador, se deberá contemplar la inclusión de otro reasegurador en la próxima vigencia.

2.1.2 Utilización de intermediarios de reaseguro

Sólo se permitirá en caso de que:

Las propuestas recibidas no sean del todo favorables,

Cuando el mercado esté duro,

Cuando el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España, así lo indique,

y siempre y cuando no se incluyan en los contratos cláusulas que limiten o restrinjan la relación directa entre la Institución y el Reasegurador.

2.1.3 Calidad o nivel del "security"

La selección se fundamenta en los indicadores de liquidez, por lo tanto, esta Institución celebrará contratos de reaseguro con reaseguradores que tengan la calificación mínima requerida permitida para su aceptación establecida en las políticas de la Institución

2.1.4 Celebración y/o modificaciones de los contratos de reaseguro.

Para tal efecto, deberá analizarse lo siguiente:

Que los reaseguradores estén registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplan con el security establecido en el punto anterior.

Resultados de los comparativos y análisis de condiciones propuestas.

El reaseguro deberá contratarse preferentemente en la moneda que corresponda al seguro emitido.

Evaluación de la eficiencia operativa.

Posición de mercado.

Apoyo y tiempos de respuesta proporcionado en la colocación, solicitud de opiniones y valoración, y en su caso, colocación de facultativos.

Tiempos de liquidación de obligaciones (siniestros y/o siniestros de cobro inmediato).

Manuales y/o herramientas proporcionados a la Institución, como material de apoyo en la selección, colocación de nuevos negocios, asesoramiento en la prevención de siniestros.

Capacitación profesional a nuestro personal.

2.1.5 Criterios específicos respecto de las estructuras de reaseguro, documentación contractual y los reaseguradores a utilizarse en la cesión de riesgos que así lo requieran.

En base al punto 2.1.4. y supervisado por el área de reaseguro de nuestra casa matriz en España.

2.1.6 Políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro

Renovación:

Si el desempeño del contrato de reaseguro sobre la cartera cubierta que está próximo a renovarse es favorable, entonces la Institución solicitará a los reaseguradores participantes la oferta de renovación. En caso desfavorable, se analizará con los reaseguradores participantes las modificaciones necesarias en su caso, y se solicitará la oferta de renovación.

Adicionalmente será aplicado lo establecido en el punto 2.1.4.

Prórroga:

Vigencia máxima de tres meses, independientemente de quién lo haya solicitado.

c. Modificación: El Comité de Reaseguro aprobará cualquier modificación a los contratos de reaseguro vigentes que tengan un impacto financiero, el cual será identificado por la Subdirección de Reaseguro de Preventis.

Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO

1.1. POLÍTICAS

Para efectos de determinar en qué medida el programa de reaseguro nos proporciona una adecuada protección, en relación a la naturaleza y monto de los riesgos involucrados, sobre la base de experiencia de la Institución, se evaluarán los siguientes aspectos:

- a. Requerimientos de reaseguro y reaseguro contratado
- b. Propósito del reaseguro
- c. Diversificación
- d. Administración del programa de reaseguro
- e. Evaluación de los reaseguradores
- f. Evaluación de los intermediarios, si los hubiera
- g. Evaluación de los resultados técnicos
- h. Revisión y seguimiento a los procesos administrativos de las carteras cedidas

Para lo cual, se realizará informe al Consejo de Administración

NOMBRE, CALIFICACIÓN Y % DE LOS REASEGURADORES.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera (2)	% cedido del total** (3)	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	Mapfre, Compañía de Reaseguros, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA (S & P)	0%	94%
2	QBE, Reinsurance Corporation	RGRE-887-05-317896	A (Best)	0%	6%
	Total			0%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

1. Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

2. Tomado del informe "REGISTRO GENERAL DE REASEGURADORAS EXTRANJERAS PARA TOMAR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO DEL PAIS" del MONITOREO DE CALIFICACIONES ENERO 2007, según la calificadora S&P.

3. En el nuevo esquema de reaseguro no se aplica el concepto de primas cedidas por lo que el % sería cero, solo que en marzo de 2006 por el ajuste de la devolución de primas devengadas del contrato anterior, se registro saldo negativo.

NOMBRE Y % DE LOS INTERMEDIARIOS EN EL REASEGURO.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	2,615,853.12
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	2,084,866.59
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	530,986.53

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON Re México, Intermediario de Reaseguro, S.A. De C.V.	20%
	Total	20%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

DECLARACIÓN SOBRE CONTRATOS REASEGURO QUE HA CELEBRADO LA INSTITUCIÓN.

- I. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que existen contratos de reaseguro para Gastos Médicos Mayores Colectivo que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;
- I. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad;
- II. **Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer** declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE REASEGURO

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Mapfre, Compañía de Reaseguros, S.A.	348,932.42	91%	0	0
	QBE, Reinsurance Corporation	33,749.97	9%	0	0
Mayor a 1 año y menor a 2 años	Folksamerica Reinsurance Company	0	0	0	0
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		382,682.39	100%	0	0

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

Preventis S.A. de C.V Grupo Financiero BBVA Bancomer no opera reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 9: MARGEN DE SOLVENCIA

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2007	2006	2005
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	22'149,567.85	15,321,691.00	9,079,481.00
II.- Suma Deducciones	0.00	0.00	0.00
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	22'149,567.85	15,321,691.00	9,079,481.00
IV.- Activos Computables al CMG	5'052,904.90	24,025,201.00	20,755,835.00
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	(17'096,662.95)	8,703,510.00	11,676,354.00

NOTA DE REVELACION 10: COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Reservas técnicas ¹	0.9825	1.2075	1.3646	(1'962,385.17)	16'912,657.95	11'487,358.91
Capital mínimo de garantía ²	0.1395	2.7132	3.6518	22,149,567.85	14'767,894.28	8'410,675.08
Capital mínimo pagado ³	6.34	10.30	12.14	35'782,408.03	59'663,773.06	69'061,000.04

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CLASIFICACIÓN DE RIESGOS Y TARIFICACION DE CADA ASEGURADO.

Proporcionar a la población productos que satisfagan plenamente las necesidades de seguro médico, logrando con ello incrementar el número de personas aseguradas y reducir de esta manera las pérdidas económicas no previstas, derivadas de accidentes o enfermedades.

1. Parámetros de Suscripción

1.1. Definiciones

Colectividad Asegurable

Conjunto de personas que cumplen con alguna de las siguientes características.

- a) el patrón o empresa otorga la prestación al personal de confianza, sindicalizado o a un sector bien definido de la agrupación, por lo que los integrantes no contribuyen al pago de las primas, debiendo participar el 100% de los elegibles o del sector.
- b) el personal de confianza o sindicalizado de un mismo patrón o empresa, cuando el plan es contributivo y de participación voluntaria, siempre y cuando se inscriba al menos el 75% de los elegibles.
- c) el personal de confianza o sindicalizado de un mismo patrón o empresa en el que participen al menos el 30% de los miembros.
- d) asociaciones, clubes y demás agrupaciones legalmente constituidas y unidas por un vínculo común, previo e independiente de la contratación del seguro, independientemente del lugar normal de trabajo de cada miembro elegible.

Colectividad Asegurada

Es la constituida por los miembros de la colectividad asegurable que habiendo solicitado este seguro y habiendo sido aceptada su oferta por la institución, sean incluidos con la calidad de asegurados en el registro respectivo. Cada una de dichas personas formará parte de la colectividad asegurada desde la fecha en que se indique en el registro de que se trata, y hasta en tanto no se produzca alguna de las causas por las que, conforme a esta póliza o a la ley, deban cesar, individual o colectivamente, los efectos de este contrato.

El registro arriba mencionado se denominará Registro de Asegurados y contendrá todos los datos que determine la Institución.

Titular

Cada uno de los integrantes de la Colectividad Asegurada que por tal motivo han otorgado su consentimiento para estar asegurado.

Dependientes

El Titular podrá ampliar la cobertura de esta póliza, cuando el Contratante así lo proponga, a efecto de que se incluyan en ella los gastos médicos que se originen de la atención de la Familia del Titular, denominando a éstos como Dependientes e incluyéndolos con dicha calidad en el Registro de Asegurados.

Todas las condiciones aplicables para los Titulares, serán entendidas como aplicables para cada Dependiente, asimilándose en la figura del Asegurado tanto al Titular como a los Dependientes.

Accidente Amparado

Se entenderá por accidente aquel acontecimiento proveniente de una causa externa, súbita, fortuita y violenta, que produce la muerte o lesiones corporales al asegurado.

El accidente que sufra el asegurado será considerado amparado en los términos de esta póliza, siempre que al ocurrir dicho suceso se encuentre vigente la cobertura de esta póliza, respecto al asegurado de que se trate.

Todas las lesiones corporales sufridas por una persona en un accidente, así como sus complicaciones o secuelas, se considerarán como provenientes de un solo accidente. No se considerarán accidentes las lesiones corporales o la muerte provocadas intencionalmente por el Asegurado o por un tercero con el consentimiento del Asegurado.

Enfermedad Amparada

Se entenderá por Enfermedad Amparada toda alteración de la salud que resulte de la acción de agentes morbosos de origen interno o externo con relación al organismo, que amerite tratamiento médico y/o quirúrgico.

Se considera como Enfermedad Amparada toda aquella que contraiga el Asegurado, y que su inicio, diagnóstico o tratamiento, ocurra mientras se encuentre vigente la cobertura respecto al Asegurado de que se trate.

Las enfermedades que se produzcan como consecuencia inmediata y directa de las señaladas en el párrafo anterior, de su tratamiento o manejo quirúrgico, así como las recurrencias o recaídas, complicaciones y secuelas, se considerarán como la misma Enfermedad Amparada que les dio origen.

1.2. Requisitos para Cotizar

- a) Es necesario recibir requisitada la parte I Solicitud de Cotización del Formato Solicitud y Orden
- b) Es necesario proporcionar la siguiente información en base de datos:

Para cada titular y sus correspondientes dependientes:

- i. Fecha de nacimiento
- ii. Sexo
- iii. Nombre
- iv. Parentesco

- c) Es necesario llenar un nuevo formato de Solicitud de Cotización para cada cotización con condiciones distintas
- d) Se tiene un tiempo de respuesta de dos días hábiles para presentar una cotización
- e) Toda cotización está sujeta a revisión una vez transcurridos 30 días de haberse elaborado

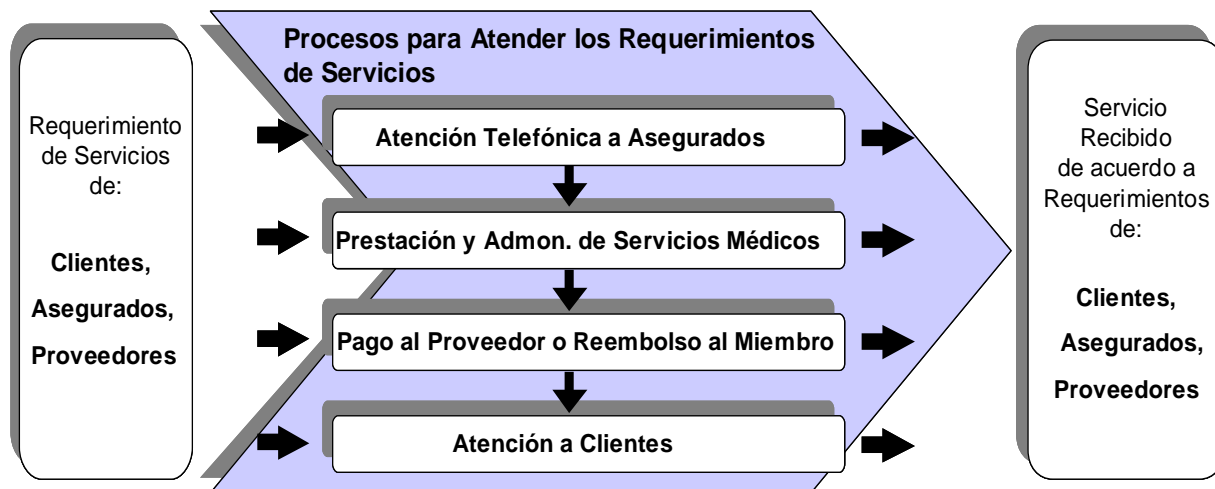
1.3. Requisitos para Emitir

- a) Si alguna cotización es aceptada por el cliente es necesario llenar la parte II Orden de Emisión del Formato Solicitud y Orden
- b) Entregar la confirmación de Emisión dentro de los treinta días siguientes a la entrega de la cotización presentada, de lo contrario la cotización será revisada y en de ser necesario actualizada; en caso de aceptarlas condiciones de la nueva cotización será necesario entregar el respectivo formato de Solicitud y Orden requisitado.

TÉCNICAS PARA EL MONITOREO (MORTALIDAD, SUPERVIVENCIA, MORBILIDAD, SEVERIDAD Y FRECUENCIA) Y CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.

1. Se generan indicadores de siniestralidad por mes, por ramo y por cobertura en Salud.
2. Se cuenta con un proceso de autorización de siniestros catastróficos y pagos ex_gratia.
3. Al calcular las primas de renovación, se considera su experiencia de siniestralidad.
4. Se realiza supervisión de aplicación de deducibles, coaseguros y copagos.
5. Se otorga capacitación al área de Indemnizaciones mediante e-learning.
6. Al efectuar los movimientos de baja retroactiva de asegurados se verifica la inexistencia de Siniestros

Proceso de Administración de Siniestros



POLÍTICAS Y TÉCNICAS PARA CONTROL DE RIESGOS DERIVADOS DEL MANEJO DE INVERSIONES.

En general, se mantienen porcentajes de composición de activos similares a la marca comparativa determinada (promedio de fondeo bancario a un día), con desviaciones acotadas que correspondan a una gestión activa y que representen una posición competitiva, de acuerdo a las siguientes lineamientos.



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

100% en activos de baja duración y con bajo riesgo crediticio

Estas inversiones se realizarán de acuerdo a las condiciones de mercado, con especial énfasis en las necesidades financieras de Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer

La marca comparativa será el promedio diario de tasa premio de los reportos a 1 día de instrumentos gubernamentales o bancarios.

CONTROLES IMPLANTADOS RESPECTO AL INCREMENTO DE GASTOS.

Elaboración de presupuesto anual el cual es aprobado por el Consejo de Administración, con seguimiento de cumplimiento señalando las posibles desviaciones las cuales se justifican en función de la operación de Preventis.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA MEDICION Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Se da a conocer notas sobre políticas, procedimientos metodologías y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos en Preventis. Asimismo, se da a conocer informe sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2007.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros en Preventis, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la compañía a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos en Preventis, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la **identificación** de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, **medición** de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, **monitoreo** del riesgo, **limitación** de las exposiciones, **control** sobre las posiciones y **divulgar** a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos / rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la administración Integral de riesgos, definió e implemento las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos vigilando:



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

- Información de mercado, de posición y Valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y Backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

El marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento riesgos de mercado, liquidez, crédito, operativo y legal
- Procedimiento general para establecimiento de límites, así como para nuevos productos
- Plan de contingencia de mercado y liquidez; de crédito.
- Reportes e información.

Para finalizar se dan a conocer cifras sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2007:

El portafolio se encuentra distribuido con 100% a descuento, conformado por un 100% para Negociar, el uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 12.5% en paramétrico, 33.9% en histórico y 33.9% al Horizonte. No existen excesos a los límites aprobados por Comité y Consejo. No se cuenta con exposición crediticia.

Para riesgo operacional se llevó a cabo la obtención de la valoración anual del riesgo operativo por 18.1 mdp a través de la herramienta EvRo, generando 10 factores de alta prioridad y una estimación del riesgo de 27.4 alto, por lo que procede el desarrollo de los planes de mitigación correspondientes. De igual forma se llevó a cabo la implementación de la herramienta SICEROF para la captura de los eventos de pérdida de forma automática a SIRO España, dando como resultado \$69,866 pesos.

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO ASEGURADO

La información en las concentraciones, es la reportada según la Circular S-24.2 del Sistema Estadístico de Salud y de los reportes del Sistema Estadístico del Sector Asegurador (S. E. S. A.).

SALUD		
Concentración geográfica del riesgo asegurado		
Descripción	Total	%
Aguascalientes	169	0.58%
Baja California	2198	7.52%
Baja California Sur	161	0.55%
Campeche	116	0.40%
Coahuila De Zaragoza	509	1.74%
Colima	107	0.37%
Chiapas	163	0.56%
Chihuahua	2634	9.01%
Distrito Federal	15,689	53.69%
Durango	172	0.59%
Guanajuato	569	1.95%
Guerrero	187	0.64%
Hidalgo	151	0.52%
Jalisco	534	1.83%
México	263	0.90%
Michoacán De Melchor Ocampo	417	1.43%
Morelos	149	0.51%
Nayarit	147	0.50%
Nuevo León	397	1.36%
Oaxaca	152	0.52%
Puebla	198	0.68%
Querétaro De Arteaga	261	0.89%
Quintana Roo	236	0.81%
San Luis Potosí	211	0.72%
Sinaloa	305	1.04%
Sonora	1855	6.35%
Tabasco	169	0.58%
Tamaulipas	344	1.18%
Tlaxcala	112	0.38%
Veracruz	328	1.12%
Yucatán	196	0.67%
Zacatecas	124	0.42%
TOTAL	29,223	100.00%

Concentración geográfica del riesgo asegurado		
Gastos Médicos Mayores		
Descripción	Total	%
Aguascalientes	134	0.78%
Baja California	275	1.60%
Baja California Sur	144	0.84%
Campeche	103	0.60%
Coahuila	162	0.94%
Colima	296	1.72%
Chiapas	314	1.83%
Chihuahua	106	0.62%
Distrito Federal	8,565	49.78%
Durango	142	0.83%
Estado De México	430	2.50%
Guanajuato	270	1.57%
Guerrero	182	1.06%
Hidalgo	161	0.94%
Jalisco	298	1.73%
Michoacán	214	1.24%
Morelos	145	0.84%
Nayarit	145	0.84%
Nuevo León	2,521	14.65%
Oaxaca	153	0.89%
Puebla	194	1.13%
Querétaro	215	1.25%
Quintana Roo	137	0.80%
San Luis Potosí	183	1.06%
Sinaloa	232	1.35%
Sonora	365	2.12%
Tabasco	114	0.66%
Tamaulipas	294	1.71%
Tlaxcala	111	0.65%
Veracruz	280	1.63%
Yucatán	184	1.07%
Zacatecas	136	0.79%
TOTAL	17,205	100.00%

CONCENTRACIÓN SECTORIAL DEL RIESGO ASEGURADO.

SALUD		
Concentración sectorial del riesgo asegurado		
Sector	Num.	%
Administración pública y organismos internacionales	3,942	13.49%
Comercio al por mayor	132	0.45%
Construcción	467	1.60%
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	798	2.73%
Industrias manufactureras	2593	8.87%
Otras	18,332	62.73%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos	35	0.12%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	57	0.20%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros	132	0.45%
Servicios de salud y de asistencia social	51	0.17%
Servicios financieros y de seguros	351	1.20%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	15	0.05%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,298	7.86%
Transportes, correos y almacenamiento	20	0.07%
TOTAL	29,223	100.00%

Gastos Médicos Mayores		
Concentración sectorial del riesgo asegurado		
Sector	Num.	%
Administración pública y organismos internacionales	11,388	66.19%
Comercio al por mayor	965	5.61%
Dirección de corporativos y empresas	803	4.67%
Industrias manufactureras	18	0.10%
Información en medios masivos	78	0.45%
Servicios financieros y de seguros	2,666	15.50%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	27	0.16%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1260	7.32%
TOTAL	17,205	100.00%



Preventis SA de CV Grupo Financiero BBVA Bancomer

Montes Urales 424 piso 4
Lomas de Chapultepec CP 11000
Tel. 1100-0700

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA

No aplica para Preventis, S.A., de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer ya que se encuentra autorizada para operar únicamente los seguros de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.

NOTA DE REVELACION 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

La institución no tiene celebrados contratos de Arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14: EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

La institución no cuenta con la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

La institución no tiene actividades interrumpidas que afecten los resultados de la entidad.

AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros fueron dictaminados por el despacho Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) y las Reservas Técnicas por Mancera, S.C.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

La institución declara que no existe información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio.

México, DF., a 30 Enero de 2008.